

Quiénes son y cómo actúan los “Piratas” del Tren de Aragua: la banda tras el crimen de Ronald Ojeda que será formalizada este lunes

La célula del Tren de Aragua en Chile fue desbaratada parcialmente en un megaoperativo que incluyó una veintena de allanamientos. Del grupo se ha identificado a 16 personas que estarían vinculadas al secuestro y asesinato del exteniente venezolano, y este lunes el fiscal Héctor Barros detallará los cargos que pesan sobre quienes han sido detenidos.

Gabriela Briones y Catalina Batarece

Para las 11.00 horas de este lunes está programada la audiencia de formalización de un grupo de sujetos integrantes de los “Piratas” del Tren de Aragua, una peligrosa célula de la temida banda venezolana “Tren de Aragua” y cuya desarticulación parcial se logró gracias a un megaoperativo de la PDI y Carabineros que incluyó decenas de allanamientos en distintos puntos de la Región Metropolitana.

De acuerdo con lo informado por el Ministerio Público, las diligencias en cuestión incluyeron una veintena de allanamientos a domicilios ubicados en Maipú, Estación Central y San Miguel. Así, se buscaba dar con el paradero de integrantes del citado clan que, como han señalado las autoridades, es sindicado como el responsable de una serie

de delitos cometidos entre los años 2023 y 2024, siendo los más conocidos el crimen del teniente (r) venezolano Ronald Ojeda y el asesinato del mayor de Carabineros Emmanuel Sánchez.

En medio de las pesquisas, según se ha informado hasta ahora, fueron aprehendidas al menos seis personas, dos ligadas directamente con la organización, las cuales se sumarán a otros integrantes que ya habían

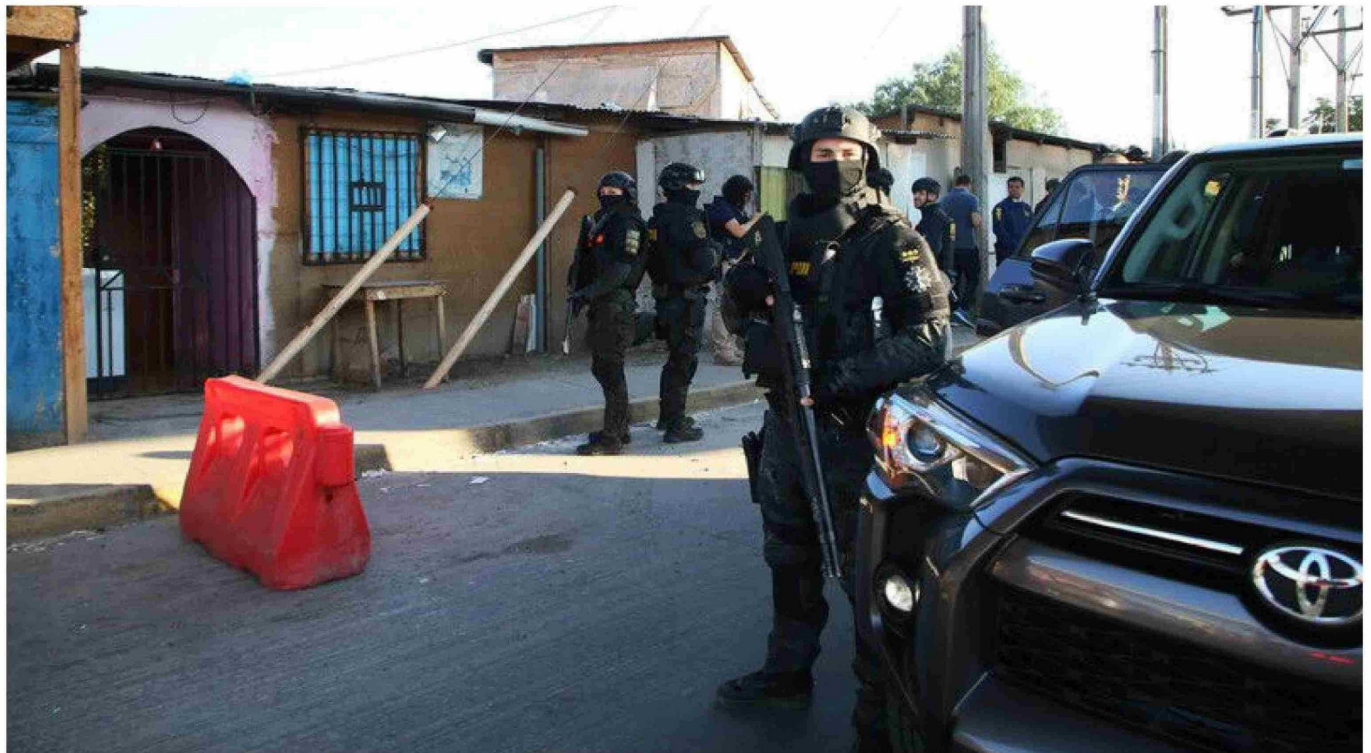
sido capturados previamente y ahora serán reformalizados.

Hasta ahora no se ha entregado detalle pormenorizado del número total de personas que serán encausadas, aunque desde Fiscalía han sostenido que los sujetos enfrentarán cargos por al menos 10 causas por delitos de secuestros, homicidios y extorsión, entre otros.

Y es que, según explicó hace algunos días el fiscal jefe del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO), Héctor Barros, entre los allanamientos también se incluyó la revisión de celdas de reos vinculados con la banda que ya se encontraban recluidos. “A muchos de los imputados ya los habíamos pasado también detenidos por hechos puntuales, pero el día de hoy los estamos investigando y los vamos a formalizar por la asociación criminal que tenían conformada en nuestro país”, explicó el persecutor.

Asimismo, según detalló el fiscal nacional, Ángel Valencia, la facción criminal estaba conformada por miembros chilenos y de nacionalidad extranjera, razón por la cual algunos de los miembros de la banda que ya fueron detenidos fueron capturados en el extranjero, en específico en Colombia y Costa Rica.

Quiénes son los “Piratas”
Según informó el Ministerio Público, la operación de esta célula del Tren de Aragua



► Desde Fiscalía señalan que los detenidos enfrentarán cargos por al menos 10 causas por delito de secuestro, homicidio y extorsión, entre otros.

Fecha: 27-01-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Quiénes son y cómo actúan los “Piratas” del Tren de Aragua: la banda tras el crimen de Ronald Ojeda que será formalizada este lunes

Pág.: 13
Cm2: 687,2
VPE: \$ 6.837.005

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

en el país estaba bajo el mando de Adrián Gómez, conocido como “el Turko”, quien fue detenido a fines del año pasado en el Estado de Texas, Estados Unidos.

Además de Gómez, otros dirigentes del grupo también fueron detenidos durante la segunda mitad de 2024: Larry “Changa” Álvarez y Carlos “el Bobby” Gómez, ambos aprehendidos en Colombia y en proceso de extradición.

Además de sus cabecillas en el extranjero, desde Fiscalía explicaron que la banda contaba con 23 integrantes en territorio nacional y tenía su centro de operaciones en Calama, Región de Antofagasta. Sin embargo, también funcionaba en Santiago.

En relación a la vinculación con el caso del asesinato de Ronald Ojeda, se informó que se ha individualizado a 16 personas, algunos de ellos ya fueron detenidos y otros cuentan con orden de detención pendiente.

Entre los sujetos identificados y aprehendidos ya se ha divulgado ampliamente la participación de Julio César Iglesias, un ciudadano colombiano que hasta el martes pasado se desempeñaba como conserje en un edificio de Ñuñoa. Él, como se ha señalado, habría participado en el proceso de inhumación del cuerpo del exteniente venezolano.

Los crímenes

Si bien los crímenes más “conocidos” por los que han hecho noticia los “Piratas” son el de Ronald Ojeda y el de Emmanuel Sánchez, antecedentes que están en manos del Minis-

terio Público y que pudo conocer La Tercera revelan que también son los protagonistas de otra serie de ilícitos. En todos, la planificación es pieza fundamental, al igual que la agresividad con la que actuaban.

Por ejemplo, en medio de la información recopilada tras meses de indagaciones, advirtieron que Carlos “Bobby” no solo ordenaba el asesinato y secuestro de sus “enemigos” o de los blancos para los que se le contrataba, sino que también orquestaba la ejecución de “sus soldados” que lo desobedecían, lo que da cuenta de la frialdad y violencia con la que actuaba.

Se pudo establecer, en ese sentido, que en diciembre de 2023 dispuso que se atentara contra tres de sus hombres: Joseph Torres Martínez, Ray Napoles Castillo y Edixson Riveros Carmona, ya que estos habían extorsionado y privado de libertad a un sujeto que también se dedicaba a la venta de ketamina, pero sin el conocimiento del líder.

Si bien Riveros Carmona logró huir, Torres Martínez y Napoles Castillo fueron objeto de múltiples disparos, lo que ocurrió el 29 de diciembre en un sitio erialzo ubicado en El Trébol con Camino Rinconada en la comuna de Maipú.

Esta no había sido la primera vez que estos sujetos habían sido secuestrados, pues, como sinceró en su momento la pareja del primero, el acercamiento con el Tren de Aragua y Carlos “Bobby” fue justamente tras haber sido secuestrado por colaboradores de estos. En ese momento, para ser libe-

rados debieron aceptar trabajar bajo el alero del seguidor de “Niño Guerrero” y de “Catire de Santa Rita”, dos de los máximos líderes de la organización.

Reportes del Ministerio Público, además, dan cuenta de que los “Piratas”, específicamente “el Turko”, planificó el secuestro en contra de la víctima de iniciales H.A.T.R., a través del grupo de WhatsApp llamado “De la mano de Dios”, donde disponía el paso a paso de las actuaciones que realizarían. Nada era al azar.

En esta ocasión, eso sí, se dispuso que “el trabajo” comenzaría a realizarse desde un cárcel de la capital. Ordenó que Anthony Bracho, privado de libertad en Santiago 1, contactara a través de Instagram a la víctima, quien vendía ropa, accesorios y calzado, a través de esta red social, fingiendo ser un comprador de unas zapatillas.

Así, acordaron que se reunirían en la dirección comercial de la víctima, en una barbería, para concretar la venta. Por instrucción de “el Turko”, Wimmer Rivas y “Morochito” se encargaron de conseguir vehículos y choferes para ejecutar el secuestro, mientras que Yoly González (vinculado al crimen de Ojeda y al del mayor Emmanuel Sánchez) se haría pasar por el comprador para distraer a la víctima.

De esta manera, a las 23.00 horas aproximadamente del 28 de febrero de 2024, la víctima llegó al lugar acordado, donde en lugar de concretar una venta fue violentamente intimidado y subido a la fuerza a un

vehículo. En su caso logró librar con vida tras el pago de lo que le solicitaban.

“La víctima fue trasladada contra su voluntad y bajo amenazas de muerte hasta un lugar de cautiverio donde los secuestradores le sustrajeron sus pertenencias, para luego realizar llamados extorsivos a su pareja de iniciales P.A.A.G., exigiéndole dinero en efectivo, joyas y objetos de valor (...) El imputado Wimmer Rivas retiró las especies y dinero, reuniéndose con los familiares en las cercanías del domicilio de la víctima. Una vez realizado este pago, H.A.T.R. fue liberado en la intersección de avenida Lo Espejo con Camino a Lonquén, comuna de Lo Espejo”, se lee en reportes del hecho.

En cuanto a las amenazas que constantemente hacían, en poder de los investigadores hay una serie de mensajes que los protagonistas de estos casos enviaban a sus víctimas. Por ejemplo, entre las llamadas extorsivas que hacían hay registro de su contenido: “Si no estás dispuesto a colaborar todo te va salir más caro espero que me trates con respeto y me des una respuesta contundente y positiva con la petición que te estoy haciendo vuelvo y te repito somos una organización no juegues con nosotros que te estamos respirando en la nuca... espero tu respuesta”.

Asimismo, se registran mensajes de WhatsApp que enviaban entre ellos: “Ese H... no quiere pagar ya lo voy a volver a atacar”. ●



► Hasta ahora no se ha entregado detalle pormenorizado del número total de personas que serán encausadas.